

Circular Nro. 17/15.-

Santa Fe, 26 de marzo de 2015.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de fecha 5 de marzo de 2015, ratificada por Acuerdo Ordinario del Alto Tribunal celebrado el día 25 de marzo de 2015, Acta N° 10, punto 3, se ha dispuesto llamar a concurso para la provisión del siguiente cargo:

UN CARGO DE JEFE DE DIVISIÓN PARA LA RELATORIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN ROSARIO Y TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LE ENCOMIENDE, CON DEDICACIÓN HORARIA SEMANAL MÍNIMA DE 45 HORAS.

Carácter del concurso: Cerrado, de antecedentes y en su caso de oposición.

Requisitos:

- a) Ser empleados titulares del Poder Judicial.
- b) Certificación de la oficina judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Período de inscripción: Del 6 al 17 de abril de 2015, ambas fechas inclusive, debiendo los interesados presentar las respectivas solicitudes -en el formulario confeccionado al efecto-, ante la Secretaría Letrada de la Corte Suprema de Justicia en Rosario, mencionando y acompañando, en su caso, todos los antecedentes que estimen convenientes, los que deberán ser retirados dentro del plazo de dos meses una vez resuelto el concurso.

Exámenes de oposición: En caso de así disponerse, oportunamente se designarán las fechas para los exámenes de oposición.

Entrevistas Personales: Asimismo, en su oportunidad se designará la fecha para la recepción de entrevistas personales a los postulantes inscriptos que reúnan las exigencias legales y reglamentarias.

Saludo a Ud. atentamente.

Fdo. Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno
Corte Suprema de Justicia